

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Diputada por Huesca, D. Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Diputado por Asturias, Dña. Bella VERANO DOMÍNGUEZ, Diputada por Huelva, D. Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA, Diputado por Salamanca, D. Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ, Diputado por Albacete, Dña. Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Diputada por Ávila, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, D. Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO, Diputado por Ciudad Real, Dña. M^a del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Diputada por Segovia, Dña. Sandra FERNÁNDEZ HERRANZ, Diputada por Baleares, Dña. Beatriz JIMÉNEZ LINUESA, Diputada por Cuenca, Dña. M^a Sandra MONEO DÍEZ, Diputada por Burgos, D. Agustín PARRA GALLEGO, Diputado por Barcelona, Dña. Violante TOMAS OLIVARES, Diputada por Murcia y M^a del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 publicó el pasado 24 de abril de 2024 una nota de prensa en la que se explica que “tras su visita a la Dirección General de Ordenación del Juego”, el ministro Pablo Bustinduy “quiere impulsar una iniciativa legislativa para dotar con rango de ley los artículos del real decreto de comunicaciones comerciales del juego que fueron anulados por el [Tribunal] Supremo semanas atrás al considerar que se trataba de materias que necesitaban ser reguladas por ley”.

Por ello se pregunta:

– ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha las medidas necesarias para dar cumplimiento al compromiso adquirido públicamente por el ministro Pablo Bustunduy de “impulsar una iniciativa legislativa para dotar con rango de ley los artículos del real decreto de comunicaciones comerciales del juego que fueron anulados por el [Tribunal] Supremo semanas atrás al considerar que se trataba de materias que necesitaban ser reguladas por ley”?

¿Qué objetivos prioritarios se pretenden conseguir desde el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 con el referido compromiso?

¿Se consensuará desde el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 la iniciativa legislativa comprometida por Pablo Bustinduy con la totalidad de los agentes sociales implicados?

Madrid, 8 de mayo de 2024

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS